

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Azufre pertenece al grupo químico de los calcógenos.

SUPER S FLO se debe conservar y transportar en su envase original, bien cerrado, que no reciba sol ni humedad.

SUPER S FLO es un producto que se considera prácticamente no tóxico para las personas y animales, sin embargo, los usuarios deben ceñirse a las recomendaciones habituales en el manejo de productos químicos.

Durante la preparación de las diluciones y aplicación del producto, no comer beber o fumar. Evitar la ingestión, inhalación y contacto con la piel. Durante la preparación y aplicación, Emplear overol impermeable, botas y guantes de goma y protector facial.

Después de cada aplicación o antes de comer beber o fumar, lavarse cuidadosamente las manos, brazos y cara con abundante agua.

Riesgos Ambientales: Virtualmente no tóxico para abejas. No tóxico para aves o peces.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS. REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO INDICADO EN ESTA ETIQUETA. LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.

Triple Lavado: Una vez vacío el envase llenar hasta 1/4 de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos, vaciar el contenido en el estanque del equipo de aplicación, repetir este procedimiento al menos dos veces más. Posteriormente inutilizar el envase

PRIMEROS AUXILIOS

Síntomas de intoxicación: Puede provocar irritación en la piel, enrojecimiento y dolor ocular. Si se inhala puede causar tos, estornudos y/o problemas respiratorios. Si se ingiere puede causar irritación de garganta, náusea, dolor de cabeza, y posiblemente la inconsciencia en casos severos.

Inhalación: Traslade al afectado al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.

Contacto ocular: Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente

Contacto con la piel: Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla.

Ingestión: No inducir el vómito. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar inmediatamente a un centro asistencial.

TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA: Tratamiento sintomático.

ANTIDOTO: No posee antídoto específico.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

RITA CHILE: +562 27771994

NEW TECH AGRO S.A.: +56 9 9051 2941

SUPER S FLO

FUNGICIDA SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

SUPER S FLO es un fungicida preventivo para el control de oídio en durazneros, manzanos, vides, tomates, frejoles y rosas.

COMPOSICIÓN

Azufre * 70 % p/v (700 g/l)
Coformulantes...c.s.p..... 100% p/v (11)

(*) Equivalente a 53 % p/p

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.804

NO INFLAMABLE, NO EXPLOSIVO, NO CORROSIVO

Lote N°:

Fecha de Venc.:

Cont. Neto: Kg.



Fabricado y Distribuido por:

New Tech Agro S.A.

Fundo San Jose del Boldal Quinahue Sta Cruz. Casilla # 59 Correo Sta. Cruz.

Región de O'Higgins.

Fono (56-9) 99512941-

Email: info@nta.cl Web: www.nta.cl

INSTRUCCIONES DE USO

SUPER S FLO, es un fungicida preventivo en suspensión concentrada, con agente humectante por lo que se logra un alto grado de homogeneización y dispersión del ingrediente activo. Previene oídio en durazneros, manzanos, vides, tomates, frejoles y rosas.

CULTIVO	ENFERMEDAD QUE CONTROLA	DOSIS cc/100 l.de agua	OBSERVACIONES
Vid de Mesa Vid Vinífera Vid Pisquera	Oídio de la vid <i>Erysiphe necator</i>	200 -400*	Efectuar aplicaciones en forma preventiva desde inicio de brotación. Repetir cada 10 días. Efectuar como máximo hasta seis aplicaciones por temporada. Utilizar un volumen de agua de 1000-1500 l/ha
Durazneros	Oídio <i>Sphaerotheca pannosa</i>	300-400*	Efectuar aplicaciones preventivas en botón rosado y a la caída de pétalos. No aplicar en plena floración. Utilizar un volumen de agua de 1200-1500 l/ha. Efectuar como máximo hasta tres aplicaciones por temporada.
Manzanos	Oídio <i>Podosphaera leucotricha</i>	200-300*	Efectuar aplicaciones preventivas hasta dos aplicaciones, iniciándolas en botón floral y al final de la caída de pétalos. Utilizar un volumen de agua de 1500-1800 l/ha.
Tomates	Oídio <i>Oidium lycopersici</i>	200-300*	Iniciar las aplicaciones antes de la aparición de los primeros síntomas, repitiendo cada 10 días con un máximo de tres aplicaciones por temporada. Utilizar entre 400 y -600 litros de agua por hectárea.
Frejoles	Oídio <i>Erysiphe polygoni</i>	200-300*	Tratamiento preventivo, iniciando las aplicaciones en preflor, repitiéndolas cada 10 días, con un máximo de cuatro aplicaciones por temporada. Utilizar un mojamiento de 400 litros de agua por hectárea.
Rosas	Oídio <i>Sphaerotheca pannosa</i>	200-300*	Iniciar las aplicaciones en forma preventiva, antes de la aparición los primeros síntomas. Repetir la aplicación cada 10 días, si existen condiciones ambientales que favorezcan el desarrollo de oídio. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por temporada.

*Utilizar las dosis mayores según desarrollo vegetativo y severidad de la infección.

Aplicar con equipo convencional pulverizador, nebulizador o de espalda, realizando un excelente mojamiento de las plantas, al punto de escurrimiento. **NO APLICAR CON VIENTO SUPERIOR A 15 KM/H O TEMPERATURA SUPERIOR A 25°C.** Aplique de preferencia temprano en la mañana o pasadas las temperaturas altas de la tarde.

Carencia: No tiene.

Preparación de las Diluciones: Llenar el estanque de la máquina aplicadora a 1/3 o 1/2 de su capacidad. Diluir la cantidad requerida de SUPER S FLO en un balde con agua y agregarla al estanque de la máquina con sus agitadores funcionando. Luego completar la carga de agua, agitando constantemente.

Incompatibilidad: Incompatible con dicarzol. Deben transcurrir a lo menos 3 semanas entre una aplicación de Azufre y una de aceite.

Fitotoxicidad: SUPER S FLO no es fitotóxico en las dosis de aplicación y cultivos recomendados.

Tiempo de reingreso: No permitir el ingreso de personas y animales hasta después de transcurridas 4 horas de la aplicación.

Nota del Fabricante: New Tech Agro S.A. garantiza la calidad y contenido del ingrediente activo hasta que el producto salga de su control directo. Debido a que la acción de un plaguicida puede resultar influenciado por diversos factores, no se asume responsabilidad alguna por eventuales daños de cualquier naturaleza, derivados de su uso, manipulación o almacenaje.



CUIDADO



SUPER S FLO

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

Sección 1: Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad o empresa

- **Nombre comercial del producto químico:** Súper S FLO
- **Usos recomendados:** Fungicida. Uso en agricultura orgánica.
- **Restricciones de uso:** Evitar contaminación de cursos de aguas.
- **Nombre de Proveedor:** New Tech Agro S.A
- **Dirección del Proveedor:** Fundo San Jose del Boldal Quinahue Sta Cruz
Casilla # 59 Correo Sta. Cruz. Región de O'Higgins.
- **Correo electrónico del proveedor:** helios.canto@nta.cl
- **Número de teléfono del proveedor:** +569 9951 2941
- **Número de teléfono de emergencia en Chile:** +569 9843 6461
- **Número de teléfono de Información**
- **Información del fabricante:** New Tech Agro S.A

Sección 2: Identificación del peligro o de los peligros.

- **Clasificación según SGA:** Provoca irritación cutánea, categoría 2.
Provoca irritación ocular grave, categoría 2 A.



- **Etiqueta SGA:**
- **Indicaciones de peligro:** H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
- **Consejos de prudencia:** P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.
P240: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
P241: Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación/.../antideflagrante.
P261: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

- Consejos de Intervención

P302+ P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P332+P313: En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar métodos disponibles de extinción extintor en forma de abanico para apagarlo.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P312: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar

P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de usarla nuevamente.

- Almacenamiento

P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P405: Guardar bajo llave.

- Clasificación específica:

Categoría IV. Productos que normalmente no ofrece peligro.

- Distintivo específico:

Franja toxicológica verde.

- Otros peligros:

Con una manipulación inadecuada puede formar concentraciones de polvo combustibles en espacios confinados, ver Sección 9

Sección 3: Composición/información sobre los componentes.

En el caso de una sustancia:

No corresponde.

En el caso de una mezcla:

	Componente 1
Clasificación SGA	H228; H315; H319, H335
Denominación química sistemática	Azufre
Nombre común o genérico	Azufre
Rango de concentración	70 % p/v (53 % p/p)
Número CAS	7704-34-9
Número EC	231-722-6
Número CIPAC	18

Sección 4: Primeros auxilios.

En todos los casos, que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo.

- **Inhalación:** Llevar al paciente a un lugar fresco y ventilado. Si la persona no respira otorgar respiración artificial.
- **Contacto con la piel:** Retirar ropa y zapatos y lavar antes de volver a usar. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla.
- **Contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente.
- **Ingestión:** **NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar inmediatamente al trabajador al centro asistencial.
- **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** El material puede irritar los ojos y sistema respiratorio.
El material puede irritar la piel.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** Usar ropa de protección, lentes de seguridad y mascarilla para evitar salpicaduras.
- **Notas para un médico tratante:** El tratamiento médico debe ser sintomático.

Sección 5: Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar agua en neblina, espuma, polvo químico seco. Fuegos menores pueden apagarse con arena Agentes de extinción inapropiados: No usar agua en chorro.

Agentes de extinción inapropiados:

No usar agua en chorro.

Peligros específicos:

Se pueden generar los siguientes productos en la combustión y degradación térmica: Anhídrido sulfuroso, Sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Para focos de fuego localizados utilizar Dióxido de carbono o arena.

Usar ropa protectora adecuada y un equipo respiratorio autónomo de presión positiva.

Sección 6: Medidas que se deben tomar en caso de vertido/derrame accidental

- Precauciones personales:

Usar elementos de protección personal.

- Equipo de protección:

Usar ropa de protección, lentes de seguridad y mascarilla protectora.

- Procedimientos de emergencia:

Retirar todo el material derramado y disponerlo en un lugar apropiado para su eliminación, evitar la contaminación cruzada entre los elementos de limpieza, evitar todo tipo de fuentes de ignición.

- Precauciones medioambientales:

Evitar escurrimiento hacia alcantarillados y otros cursos de agua, terrenos, vegetación

Métodos y materiales de contención y de limpieza:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 °C con recuperación y filtrado de humos.

- Recuperación:

No corresponde, debido a que el producto ha sido contaminado.

- Neutralización:

No Aplica

- Disposición final:

Disponer en envases apropiados, rotulados y cerrar para destino final.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Aislar de cualquier fuente de calor extremo o combustión.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

Manipulación

- Precauciones para la manipulación segura:

Evite contacto con ojos, piel y ropa.

Sólo Manipular solo en recintos bien ventilados.

No comer, beber ni fumar durante la manipulación del producto, cambiar ropa una vez finalizada la jornada de trabajo.

No exponer a altas temperaturas y humedad

- Prevención del contacto:

Utilizar equipo de protección adecuado.

Almacenamiento

- Condiciones de almacenamiento seguro:

Almacenar en un lugar seguro, fresco y seco, que posea una buena ventilación en todo momento, tipo laminar.

- Medidas técnicas:

No exponer a altas temperaturas y humedad

- Sustancias y mezclas incompatibles:

Explosivos, comburentes y oxidantes, metales pulverizados (Cinc, Estaño), metales alcalinos (Litio, Sodio, potasio), Amoníaco, Carbón

- Material de envase/embalaje:

Usar envases originales, que permitan mantener el producto aislado del medio ambiente y humedad.

Sección 8: Controles de exposición/protección personal

Parámetros de control

- Límite permisible ponderado (LPP)

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

- Límite permisible temporal (LPT)

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

- Límite permisible absoluto (LPA)

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

- Límite de tolerancia biológica

No posee según la normativa nacional D.S. N° 594.

Elementos de protección personal

- Protección respiratoria:

Si existen problemas de polvo, usar máscara con filtro aprobado.

- Protección de manos:

Usar guantes de nitrilo, neopreno y caucho natural.

- Protección de ojos:

Usar lentes de protección para protegerse del polvo, o según el caso máscara de rostro completo.

- Protección de la piel y el cuerpo:

Usar ropa adecuada de acuerdo con el trabajo

Medidas de ingeniería:

Disponer de ducha y lavador de ojos en zonas de trabajo en lugares de fácil acceso.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

- Estado físico:	Líquido.
- Forma en que se presenta:	Suspensión concentrada.
- Color:	Amarillo.
- Olor:	Característico.
- pH:	No disponible.
- Punto de fusión/punto de congelación:	118 - 120 °C (IA tec).
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible.
- Punto de inflamabilidad:	250 °C en contacto con el aire.
- Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible.
- Presión de vapor:	3.96 E ⁻⁰⁶ mmHg a 30.4 °C (IA tec).
- Densidad:	1,092-1,404 gr/ml
- Densidad de vapor (aire= 1):	No disponible.
- Densidad Relativa (agua=1):	1,40.
- Solubilidad (es):	Insoluble en agua.
- Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No está disponible.
- Temperatura de auto ignición:	232 °C, como sólido fundido (IA tec).
- Temperatura de descomposición:	No está disponible.
- Tasa de evaporación:	No está disponible.
- Viscosidad:	500 csp.

SUPER S FLO

- **Propiedades explosivas:** En su forma líquida no es explosivo.
- **Propiedades comburentes:** No está disponible.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** No inflamable.
- **Miscibilidad en agua:** No corresponde.
- **Corrosividad:** Corrosivo para el hierro, cobre y latón.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:** Si se manejan adecuadamente el producto no es reactivo.
- **Estabilidad química:** Estable si es almacenado y manipulado según las recomendaciones dadas.
No hay información disponible
- **Reacciones peligrosas:** Calor excesivo, fuentes de ignición, humedad
- **Condiciones que se deben evitar:** Ciertos materiales sintéticos pueden ser inadecuados para contenedores o sus revestimientos dependiendo de la especificación del material y del uso al que se destina. Se ha de comprobar con el fabricante la compatibilidad
- **Materiales incompatibles:**
- **Productos de descomposición peligrosos:** Se pueden generar los siguientes productos en la combustión y degradación térmica: Anhídrido sulfuroso, Sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre.

Sección 11: Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:** (LD50 oral ratas) LD₅₀ Oral ratas > 5000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:** (LD 50 dermal ratas) LD₅₀ Dermal ratas > 5000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:** (CL 50 inhalatoria ratas activo grado técnico) a 14 días efectuado al 93%, es> a 0,01 mg/lit de aire.
- **Corrosión o irritación cutáneas:** El contacto prolongado con la piel puede causar dermatitis.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:** Puede provocar irritación ocular, en casos agudos, provoca lagrimeo, fotofobia y daños al cristalino, con formación de zonas opacas y a veces cataratas y retinitis focal.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** Se observaron síntomas de ulceración y eccemas en manos de trabajadores que están en permanente contacto con azufre (industria de la extracción)
- **Mutagenicidad de células reproductoras:** No hay información disponible
- **Carcinogenicidad:** No hay información disponible.
- **Toxicidad para la reproducción:** No hay información disponible.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:** No hay información disponible.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:** Podría causar bronquitis con tos, flema o falta de aire.
- **Peligro de aspiración:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Posibles vías de exposición:** Ingestión, cutánea y ocular.
- **Peligro de aspiración:** Puede irritar piel, ojos.




Sección 12: Información ecológica

- **Ecotoxicidad (EC, IC y LC):** Peligroso tóxico en entornos acuáticos si produce ácido sulfhídrico, el azufre en altas concentraciones puede El azufre en altas concentraciones puede producir Fitotoxicidad, la contaminación de suelos, cuerpos de agua y atmósferas o toxicidad en animales. Los estudios de toxicidad aguda realizados en peces, dafnidos y algas determinaron valores de LC₅₀/EC₅₀ superiores a >5 µg/l (solubilidad máxima en agua).
Virtualmente no tóxico para abejas (DL₅₀ > 100 µg/abejas)
- **Persistencia y degradabilidad:** El Azufre elemental es convertido en sulfato en suelos por acción de bacterias autotróficas, en la vegetación es lentamente oxidable al aire, y participa de reacciones de reducción microbiana.
- **Potencial bioacumulativo:** El azufre elemental es insoluble en agua. Las pruebas de bioacumulación no son aplicables al azufre, ya que se trata de una sustancia no orgánica.
- **Movilidad en suelo:** El azufre tiene una movilidad y un ciclo vital biológico característico de los nutrientes esenciales de la vida celular de los organismos.
- **Otros efectos adversos:** No disponibles.

Sección 13: Información relativa a la eliminación de la sustancia o mezcla

- **Residuos:** Disponer de la sustancia, residuos y desechos en lugares aprobados por la autoridad para la eliminación de residuos.
- **Envase y embalajes contaminados:** Disponer los envases de acuerdo con la legislación local existente. No reutilizar envases vacíos, pueden contener residuos.
- **Prohibición de vertido en aguas residuales** No permita que el producto entre en los desagües. Debe evitar la descarga al medio ambiente.
- **Otras precauciones especiales:** No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.
Enterrar, incinerar (si la ley lo permite) y/o disponer en lugares autorizados. Lavar la ropa después de cada jornada de trabajo. Lavar la ropa de trabajo separada de la ropa doméstica.

Sección 14: Información relativa al transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
Regulaciones	UN – ADR / RID	IMDG	ICAO – IATA / DGR
Número NU	2902	2902	2902
Designación oficial de transporte	Plaguicida líquido, tóxico, n.e.p. (contiene azufre).	Plaguicida líquido, tóxico, n.e.p. (contiene	Plaguicida líquido, tóxico, n.e.p. (contiene
Clasificación o división UN	Clase 6.1	Clase 6.1	Clase 6.1
Peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			

SUPER S FLO

Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales	Guía GRE 151	Guía GRE 151	Guía GRE 151
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78 - Anexo II; IBC Code)	No tienen categoría asignada para código IBC.	No tienen categoría asignada para código IBC.	No tienen categoría asignada para código IBC.

Sección 15: Información reglamentaria

- Regulaciones nacionales:

DS 57/2021: Aprueba Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
NCh 1411/4:2000: Prevención de riesgos – Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales.
NCh 2190/2019: Transporte de sustancias peligrosas - Distintivos para identificación de riesgos
NCh 2245/2021: Hoja de datos de seguridad para productos químicos – Contenido y orden de las secciones.
NCh 2979/2006: Sustancias peligrosas – Segregación y embalaje/envase en transporte terrestre.
DS N°298/95: Reglamento de transporte de cargas peligrosas por calles y caminos.
DS N°148/02: Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS N°158/2014: Aprueba reglamento sobre condiciones para la seguridad sanitaria de las personas en la aplicación terrestre de plaguicidas agrícolas.
DS N°594/99: Aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
DS N°43/15: Aprueba el Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas.
Resolución Exenta N° 408/2016: Listado de Sustancias Peligrosas para la Salud.
Resolución Exenta N°1557/2014 y sus modificaciones: Establece exigencias para la autorización de plaguicidas.

- Regulaciones internacionales:

Reglamento (UE) N o 453/2010: Requisitos para la elaboración de las fichas de datos de seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, (SGA). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG), Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID), Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

Sección 16: Otras informaciones

- Entrenamiento específico para la manipulación del producto:

Los plaguicidas para aplicación terrestre deben ser usados solamente por personas con entrenamiento en su manejo, para evitar riesgo de intoxicación. Decreto 158 de 2014 Minsal. Artículo 6°.

- Control de cambios:

Actualización a NCh 2245 año 2021

- Abreviaturas y acrónimos:

DL50: Dosis letal 50.

CL50: Concentración letal 50. EC: Concentración efectiva 50.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

- Referencias:

Estudios de la empresa presentados al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para la obtención del registro.

- Fecha de revisión actual:

17 de julio de 2025.

- Fecha de próxima revisión

Tres años desde la fecha de revisión actual.

- Límite de Responsabilidad del proveedor

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.